



EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Cuarto de Primera Instancia Especializado en Materia Familiar de este Distrito Judicial de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, compareció **OBED ZÚÑIGA BARRA**, denunciando Sucesión Intestamentaria, a bienes del finado **MELITÓN ZUÑIGA BARRA**, quien falleció el cinco de abril del año dos mil veinte, en Chacalco, México, radicándose el expediente **37/2024/II**, para los efectos de que comparezcan los que se crean con igual o mejor derecho a deducir sus derechos hereditarios, en el término de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación, con fundamento en el artículo 612 del Código Procesal Civil del Estado.

Y para su publicación por DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, en la "Gaceta Oficial" del Estado que se edita en la Ciudad de Xalapa, Veracruz y en el Periódico "La Opinión" que se edita en esta Ciudad, Oficina de Hacienda del Estado; Ayuntamiento Municipal Constitucional en ésta Ciudad, en los Estrados de este Juzgado; Ayuntamiento Municipal Constitucional de Castillo de Teayo, Veracruz, en los Estrados del Juzgado Municipal de Castillo de Teayo, Veracruz, Dado el presente en la Ciudad de Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

SECRETARIA DEL JUZGADO

LIC. LOURDES JANET RÍOS ESCOBAR.

EL LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD QUE AUTORIZA,-----

-----CERTIFICA:-----

Que el presente EDICTO, fue Publicado en la Tabla de Avisos de este Palacio Municipal el día 16 de Febrero del 2024.-----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. EDUARDO GIRÓN GONZÁLEZ

